

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600051923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SABER DEL REGIDOR DIEGO CALDERON LOS MONTOS PAGADOS POR DIA ,SEMANA Y MES DE SU PUBLICIDAD PAGADA EN FECEBOOK PARA DAR A CONOCER SUS LOGROS COMO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA (ANEXO EVIDENCIA).

SOLICITO SABER QUE CANDIDATURA O PUESTO LE PROMETIO EL PARTIDO ACCION NACIONAL(PAN)PARA QUE DEJARA LAS FILAS DE MOVIMIENTO CIUDADANOY CUALES SON SUS PLANES A FUTURO.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Regidor del H. Ayuntamiento, Diego Calderón Martínez.

Al respecto se comenta que los montos en cuestión provienen de recurso privado. Por otro lado, se le comenta a la ciudadana que el PAN no me prometió ninguna candidatura o puesto para que dejara las filas de movimiento ciudadano. Los planes a futuro seguirán siendo el trabajar en la medida de las capacidades para el bien de Salamanca.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Mayo de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

